Año XI. Domingo 14 de Agosto 1881. Núm. 1903.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscr... s, á medio real la línea y rea... los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

La fusion.

Las leyes que presidieron su nacimiento aún están en pié y lo estarán por un tiempo indefinido, como no sobrevengan grandes crísis en la política española. Es querer luchar contra lo que la realidad demuestra con lógica de los hechos fácil y satisfactoriamente explica; suponer que factor... que llevó al partido constitucional á las esferas del poder, la fusion ... una necesidad pasajera obedeció á ... ereses y de las ideas hija de los int... predominantes ... cuando surgió es una locura.

La fusion ha respondido á un interés más elevado, ... haciendo por la accion de todos los ele... mentos liberales interesados en hac... er desaparecer, en primer término, e... sa diseminacion atomistica de los partidos que los ha reducido siempre ... á polvo.

A la conclusion por el famoso convenio de Vergara de la guerra civil de los siete años, presenciaron... por espacio de veinte y ocho... consecutivos, luchas tenaces é incesantes entre todos los partidos, como si estos se hubiesen puesto de acuerdo para hundir á la nacion en un abismo de debilidad y de miseria.

Conatos de guerras civiles, incesante cambio de constituciones, empréstitos y aumento de deuda, candillaje militar; todo contribuyó al aniquilamiento del país, mientras algunas almas generosas desde el *Parlamento* y en el destierro, suspiraban incesantemente por romper la cadena de tanto mal, estrellándose en verdaderos muros de bronce las sacudidas más nobles para intentarlo hasta que el movimiento de 1868, destinado quizás en sus origenes á no exceder en resultados políticos al movimiento de 1854, se convirtió bien pronto en la mas grandiosa de las revoluciones que registra nuestra historia moderna.

Se quiso resucitar en el largo interregno revolucionario al antiguo partido progresista, y fué punto imposible para los que así lo deseaban. *La* política, con la influencia en los acontecimientos en los cuarenta últimos años, ha trasformado por completo los moldes á que se ajustaba el partido progresista, que en los principios del primer gobierno verdaderamente constitucional en *España*, compartió la gloria y las responsabilidades del poder con el partido moderado.

Las ideas nuevas, muchas de las cuales se han convertido ya en sentimientos generales; los intereses creados, muchos de los cuales han llegado á constituir derecho, y hasta los hombres en su diverso modo de ver y considerar las cosas, de amarlas y de servirlas, son hoy completamente distintos á los hombres, á los intereses y á las ideas que entónces predominaban.

La Constitucion del 69 dictada bajo un criterio de órden y de libertad para regir bajo una bandera monárquica, y amparando las instituciones representativas, hizo entre nosotros sustituir la monarquía tradicional por la monarquía democrática, que hubo de apetecer, para no arrastrar una existencia tísica y hasta ridícula; pero en vano la creacion de los dos partidos indispensables para el turno pacífico en el poder, bajo la base de una misma Constitucion.

Aquella monárquia naufragó y quedó proclamada la República, llena de desconfianzas que amenazaron conflictos, que hubo de explotar particularmente el partido carlista que habia empuñado las armas casi desde el advenimiento de don Amadeo, y cuyas bravas embestidas llegaron hasta poner en crísis los intereses de la bandera liberal, comprometida más que nada por las divisiones de los que hacian galardon en defenderla. Vino el golpe de estado del general Pavía, del cual á la réstauracion la distancia habia de ser y fué realmente muy breve, acabándose no mucho tiempo despues del 29 Diciembre de 1874 la guerra civil que devoraba las entrañas de la patria.

Los hechos tienen por si una realidad tan evidente, que se imponen y por ello sintieron los partidos liberales y monárquicos, á raiz del hecho de Sagunto la necesidad de, hacer una politica levantada, sin debilidades, cerrando el largo paréntesis de nuestras discordias civiles. Vióse que la Restauracion, léjos de precipitarse en los senderos por que otras se habian extraviado, buscaba en este país, abatido y herido de muerte, la mayor suma de progresos obedeciendo á la ley que imprime á la humanidad el movimiento que eternamente la empuja hácia adelante, y esta influencia es la que imprime su carácter regulador á la política de los partidos monárquicos y liberales en el actual momento histórico, dando su tono práctico á las soluciones más graves, á que los partidos de gobierno son llamados en los momentos solemnes en que resolver es transigir, y transiguir no es conceder.

El partido constitucional, dentro del circulo que le trazaron los acontecimientos apenas restaurada la monarquía, tuvo un designio histórico que cumplir, siendo en el juego parlamentario lo que se ha dado en llamar la *izquierda dinástica*, y heredero natural en el poder del partido conservador. Este programa se ha cumplido en todas sus partes, fortaleciéndose aquel partido en la oposicion y caminando lentamente á esta gran conciliacion existente que se llama *la fusion*, que, pese á quien pese es un grande, es un vigoroso partido liberal uno y compacto, gloria de muchos hombres de los más ilustres que en ella tienen puesto. La fusion fué la reconcentracion postrimera de fuerzas que hizo el partido constitucional antes de subir al poder, abdicando hasta de su nombre al entrar en ella, fué un latido memorable en los fastos de la política española, y una generosa espansion contra el cuadro permanente de las divisiones, los odios, los desvarios y, en ocasiones, hasta los crímenes de los partidos. El prestigio de las ideas la dió cuerpo y la fuerza numérica de sus hombres la hizo vencedora.

Simplificó la política, haciendo desaparecer un factor intermedio entre los partidos llamados al turno del poder, encauzando todo el movimiento liberal por las vias grandiosas del órden reconstituyente tan deseado en los paises largo tiempo perturbados.

En una palabra; sin el patriotismo que dió márgen á la fusion acabando dentro del campo liberal con las intransigencias seculares, desde luego no habria acaecido el echo glorioso de ocupar los hombres de nuestro partido las esferas del poder, siendo lo probable que el buque del estado se hubiera ido á pique, y eso por la vana satisfaccion de que algunos, en el momento de ahogarse, pudieran agitar aún la bandera de su ideal politico.

El que no lo vea así, estará ciego, y cuando es de dia, algun ciego podrá negar el imperio de la luz envuelto en el lúgubre manto de sus propias sombras; pero la luz, á pesar de todo, reina é ilumina al universo.

Creemos por lo tanto que la fusion, léjos de quebrantarse, cada dia se fortalecerá, abriendo nuevos derroteros á su actividad fecunda, y mereciendo que la historia hable de la misma en su dia dándole la importancia de un hecho grande en el decurso accidentado de nuestra vida política contemporánea.—Z.

Gerona 14 Agosto de 1881.

Miserere Nobis.

Estamos aturdidos, temblorosos y con mas miedo que alma que lleva el diablo. Ahí es nada el trance en que nos vemos. Saturados de dicterios, aplanados por insultos y, lo que es peor, agobiados bajo el peso de tremendas amenazas que estos dias nos lanzan los coaligados para el bien mútuo que forman el pilar único del edificio situacionero en esta provincia.

Y todo por qué? La razon es obvia: por que nos defendemos en buena lid; por que defendemos sin variacion alguna las mismas candidaturas; por que para nuestros trabajos echamos mano del armamento que proporciona la verdad y la lójica; por que somos consecuentes y estamos hoy en donde estuvimos ayer; por que combatimos la ridícula manía de mezclar lo político con lo económico; por que condenamos esas alianzas inmorales de liberales, moderados y neos de última hora; por que defendemos á nuestro partido y anatematizamos á los que por puras venganzas personales lo han dividido, perseguido y magullado, y por que rechazamos con lealtad cargos y personalidades que se nos dirijen sin hacer caso de dicterios y tonterías que se nos prodigan. Valiente razon y perfecto motivo.

Miedo tenemos ¿á qué negarlo? y miedo cerbal, arraigado, profundo, espeluznante, horroroso que no nos deja ni comer, ni dormir, ni vivir tranquilos.

Estamos con los constitucionales nuestros amigos de siempre, y esta circunstancia nos tranquiliza toda vez que con ellos compartimos tan-

ta sofocacion y peligro tanto.

¡Pobres de nosotros, pues! Estos liberales tan puros, no se contentan con aspirar á matar á la prensa periódica que no los inciensa á fuerza de denuncias, sinó que pretenden llenarla de fango, axfixiarla de insultos y provocaciones y atemorizarla por medio de amenazas lúgubres. Con razon tenemos miedo; no lo podemos evitar. ¡Oh! si fuéramos valientes, la cosa variaria; pero la decoracion ha de continuar por la fuerza del sino, y lo que está en la masa de la sangre no se puede remediar.

Seguiremos, por tanto, en la empresa emprendida; tendremos abnegacion para sufrir injurias y, si las amenazas se repiten, diremos como los que cantan la letanía lauretana, *miserere nobis*. ¿Qué culpa tenemos en sublevar la bilis de los puros y de los aguados? Tal intento no es ni ha sido ni será el nuestro; somos caritativos por naturaleza, pero el sino fatal nos conduce á herir allí en donde mas salud deseamos; queremos ser blandos y resultamos duros ¿se quiere mayor infortunio? No merecemos, por tanto, tanta acritud; téngase en cuenta cual es nuestra desgracia, y en lugar de amedrantarnos con gritos y otras razones de tono hueco, deben nuestros adversarios tenernos compasion y lástima por que, repetimos, somos pobres de espíritu y no aprovechamos para ciertos recursos.

De hoy, pues, para siempre, ¡tendremos á mano el *miserere nobis* para desarmar á los que nos amenazan tan fuertemente.

Dice el eco de los de 1868, que sus correligionarios deben votar á D. Antonio Canovas del Castillo, y sin embargo siguen trabajando por la candidatura del señor Ametller que se llama constitucional.

De todos modos, ahora vamos á ver cuantos correliginarios tiene ese periódico en la provincia y muy especialmente en la capital. De seguro que el señor Cánovas quedará asombrado por la acumulacion de los moderados de Gerona. Ya vera, ya verá.

Correspondencias.

S. Feliu de Guixols 10 Agosto 1881

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Tengo por costumbre que nadie pueda desmentir los escritos que doy á luz, por que antes de publicarlos procuro enterarme de la realidad de los hechos de que trato.

Al reseñar la venida de D. Alberto Camps y al describir á grandes rasgos su recepcion por estos electores y su declaracion política-económica, dije sencillamente cuanto ocurrió sin floreos ni apasionamiento.

Pero toda vez que *El Guixolense* de esta ciudad ha tenido la osadia de ridiculizar el hecho á que me referí en términos tan poco verídicos como corteses para cuantos recibieron y acompañaron al Sr. Camps, cumple á mi deber, apesar de no ser aludido directamente en dicho suelto, repetir lo mismo y aclarar los hechos en honra de todos y en justa vindicacion de las personas á que me refiero.

D. Alberto Camps obsequiado, cual se merece, en Palafrugell durante aquella fiesta mayor, favorecido y agasajado cual correspondia en Palamós y Calonge, llegó á esta villa acompañado de varias comisiones de los pueblos recorridos, siendo recibido por un numeroso concurso de lo mas *acomodado y decente* de este comercio, industria y agricultura conforme dige en mi anterior comunicacion.

No tuvo igual favor tres dias antes su contrincante D. Francisco Sala, á quien vimos solo, ó acompañado de dos ó tres personas, entre ellos un notario y el juez municipal reelegido, segun se cuenta, á instancias del mismo Sr. Sala.

Si á este hecho se atribuye el despecho de la persona que ha querido desvirtuar el entusiasta y altamente significativo recibimiento del señor Camps, culpe á las pocas simpatías que inspira á la mayoría de los electores y no electores de este Distrito, la camarilla ó consejillo bisbalense patrocinada ó favorecida por el señor Sala y cierto abogado, secundado por otras personas menos significados y de menos valia en algunos pueblos.

Luego, es una ligereza, por no decir torpe afirmacion aquello, de «si esceptuamos los poquísimos correligionarios que en esta villa posée el Sr. Camps,» cuando á nadie que sepamos y despues de la restauracion, se ha hecho un recibimiento igual, tanto por el número, como por la clase y categoría de las personas que concurrieran á él.

Tampoco es cierto que solo los desocupados asistieran á la reunion que tuvo lugar en el Salon de Lloveras promovida, no por el señor Camps, sinó á instancia de varios electores deseosos de que se desmintieran públicamente las versiones antiproteccionistas, anatema que los contrarios hacian circular para desvirtuar, como si esto fuera posible, la candidatura del Sr. Camps, puesto que en ella vimos lo mas selecto é importante de este comercio é industria, lo mas notable entre las personas veraniegas que se honran con la amistad del Sr. Camps, sin faltar el obrero inteligente y laborioso siempre entusiasta por los adelantos y la proteccion de su ramo fabril.

Los verdaderos amantes de la produccion é industria corchera, se entiende, *los que no medran, ni pretenden medrar á la sombra de esa bandera que en manos de ciertos hombres es mas bien un perjuicio que un beneficio para los intereses del país*; los «verdaderos liberales del distrito» están todos por conviccion y por sentimiento al lado del Sr. Camps, como la estarán en todo tiempo de cualquier candidato que solo aspire *al bien de la patria y del pais que represente* SIN PRETENSIONES DE MEJORAR SU POSICION SOCIAL CON EMPLEOS LUCRATIVOS Ó EMPRESAS ATREVIDAS.

Aqui no se hace la oposicion al partido constitucional, si no al candidato Sr. Sala por no satisfacer las justas aspiraciones de los verdaderos y genuinos representantes del partido progresista, hoy constitucional ó fusionista, los cuales en esta ocasion han sido postergados y desatendidos por el Sr. Sala, aceptando el concurso de moderados veletas y hasta de carlistas vergonzantes á juzgar por lo que los hechos justifican.

El Sr. Camps, al ocuparse en particular de la cuestion corchera, no dijo tuviera cartas del Sr. Secretario de la Junta Directiva en las que se le dieran las gracias por el comportamiento que observó en Madrid durante la estancia de la comision en aquella corte; dijo que daba las mas sinceras gracias al Sr. Franquesa y al Sr. Jubert por haberse ocupado en la prensa como Secretario de la Junta Directiva, tributándole á él y demás Señores Senadores y diputado por la provincia y resto de las provincias catalanas, los mas cumplidos elogios al reseñar lo ocurrido en la córte. Este acto de cortesía y fina atencion por parte del Sr. Camps, queda comprobado y justificado por el final del escrito publicado en LA LUCHA del 23 Mayo 1880 que copiado literalmente dice: «La provincia de Gerona y Barcelona pueden y deben tener motivos de agradecimiento á sus representantes que se han portado con el mayor celo y patriotismo. Los señores Bosch y Labrus, Camps (D. Pelayo y D. Alberto) Armet y otros, han hecho una brillante defensa de los intereses de dichas provincias. Bien para ellos.—*F.*»

Bien para ellos repetimos nosotros en justo desagravio á las supuestas versiones del gacetillero aludido, contra el laudable comportamiento de D. Alberto Camps, elogiado por los contrarios de hoy.

Bien por la verdad y justicia de los actos del Sr. Camps en favor de la industria y produccion corcheras, justificadas por los escritos publicados en el *Eco Guixolense* en 31 marzo 1880 y *El Guixolense* del 25 y 30 Mayo de 1880 y otros, que si es necesario reproduciremos para leccion de los descuidados ó de los gacetilleros olvidadizos que lanzan á la publicidad hechos destituidos de toda verdad y de todos modos injustificados.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Figueras 11 Agosto de 1881.

Hace dias que están provocando una piadosa sonrisa los esfuerzos hercúleos de «La Crónica de Cataluña» para sacar á flote la doble candidatura de los Sres. don Manuel Henrich, y el Gobernador Civil de esta provincia, por este distrito y Castelltersol respectivamente.

Cada suscritor recibe un número gratis de propaganda, y eso que hace dias se fijaron grandes carteles en las esquinas anunciando las condiciones económicas de la publicacion para redoblar aquella, consiguiéndose tan solo despues de tanto esfuerzo, y es una lástima, que se empieze á poner en tela de juicio la buena fama de seriedad que disfrutaba el colega.

La pasion que le domina en pró de las indicadas candidaturas ha pasado á ser mania, y si todos los demás periódicos demostraran un entusiasmo igual por las candidaturas que les son simpáticas, no hay duda de que lo mejor y lo mas prudente, para ahorrar tiempo, paciencia y tinta, seria buscar un edificio en que encerrar á los electores para que mútuamente se convencieran de la bondad de sus respectivos candidatos, bautizando al edificio con el nombre de *chilladero*.

Lo poco dá gusto y lo mucho enfada. Es un adajio que desde niño conozco y la *Crónica* debe recordar.

Por lo demás, el colega se ha empeñado en que la bacia quede hecha yelmo hasta la consumacion de los siglos como nos cuenta Cervantes que se verificó en el patio de la venta, que á eso equivale elijamos á un diputado *cunero*, un hombre cuya existencia no sospechaba siquiera el distrito que intenta representar, y cuyo nombre no hubiera conocido probablemente sino lo hubiesen recordado, con la expontaneidad de un autómata, cuatro constitucionales deshauciados que parecen jugar en politica á cara y cruz, y á los cuales, conociéndolos tanto como yo los conozco, no dilatará *La Crónica* el volverles la espalda con un olímpico desdén mas allá del 22 de este mes.

Aqui no tiene *La Crónica*, por mucho que lo haya procurado, amigos políticos. Aqui encontrará turbas de pretendientes famélicos que le pedirán el arca santa en premio de estarse quietos, un escuadron de moscas golosas que lo mismo se irian detras del feroz *marabut* Ebu-Amema, que del diablo si podian arrancarle una credencial, gentes que cuando en el último Diciembre y hácia el dia de ios Santos Inocentes, se proclamaron comité surgiendo con la expontaneidad de los hongos, se repartieron *in pectore* desde la intendencia de Filipinas hasta el Subgobierno civil, que era lo mas nimio para su fatuidad; aventureros en una palabra, sin fé y sin programa, con los cuales no cabe librar otras batallas que las del ridículo.

Eso está en la conciencia pública de todos los partidos políticos de Figueras, que hoy explica por el fatalismo de las circunstancias el interés que tiene el aludido periódico en provocar y mantener un batiburrillo entre la cuestion política y la cuestion económica, las elecciones municipales y las de diputados á Córtes, ensalzando la causa de la produccion nacional y zahiriendo al mismo tiempo á uno de sus mas ilustres representantes, á uno de los mas distinguidos hijos de esta tierra catalana, el eminente publicista y jurisconsulto *Sr. Rodó* y Casanovas. Los pactistas, sépalo el colega ya que parece no le dejan dormir, pueden tener grandes pecados que purgar, pero se merecen la estima de un partido honrado por lo levantado de sus propósitos y la ciega sinceridad con que lo profesan, y son *apóstoles* al lado de esos mónstruos de deslealtad que han chupado en la provincia la sávia constitucional para convertirse de amigos en emperadores, y gritarnos á todas horas con la rabia de un condenado: *humiliate capita vestra*.

Por fortuna esos enemigos del partido constitucional están en jaque, y la hora de su muerte parece haber sonado; tienen el fin tempestuoso de todas las anarquías, aspirando hoy por hoy á morir como Sanson abrazados á las colmnas de su poder, hundiendo en ruinas los intereses de la libertad, no siendo por lo tanto estraño que la reaccion despertando de su letargo, se agite y sea en la actualidad más potente que lo haya sido nunca en esta provincia, el pais en su desesperacion, no pudiendo vivir empujado siempre hácia el abismo, se dejó apoderar de un movimiento vertiginoso que le lanzó al otro lado, como aquellas almas que describe el Dante á la orilla de la laguna Estigia:

La divina justicia gli esprona
Si, che la tema si volge in desio.

Réstame decir, para concluir con «*La Crónica*», que su impudicie hablando de Polonias electorales, recuerda las hijas de Lot, que hacian mofa de su padre despues de haberlo embriagado. Los distritos electorales admiten frontera, lo mismo que las nacionalidades, y sólo en los peores tiempos de la polaquería no quiso comprenderse así.

Por falta de tiempo material y atendido que no me es lícito abusar de la bondad que encuentro en sus columnas, no me ocuparé extensamente de una importante carta que hé leido, *Sr. Director*, y en la cual se refiere con detalles muy vivos parte de lo sucedido en el consejo de ministros celebrado la noche del 7 de Agosto bajo la Presidencia del Sr. Sagasta, el cual se lamentó de la *falta de patriotismo* que originaba la cuestion electoral entre determinados elementos, puesto que todo se iba á perder si no se moderaban las ambiciones. Todos los ministros presentes se sometieron á la

decision del Sr. Sagasta y fué que solamente se preste apoyo oficial al candidato que por cada distrito se designó en las conferencias celebradas en el mes pasado por los ministros y que se entienda que es enemigo del Gobierno; aquel que trabaje contra ellos, aunque sea en favor de otro candidato conocidamente constitucional. Conforme Vd. vé, el anatema es riguroso y duro, restando ahora solo ver como tendrán el valor de arrostrarlo, titulándose constitucionales, los que combaten las candidaturas de los Sres. Fabra y Quintana, que disfrutan de la privativa de revolver la bilis de las huestes del puritanismo en esta provincia, y cuyas candidaturas son las oficiales en esa capital y Torroella respectivamente.

Podria, para cerrar esta carta, comunicarle detalles respecto á la expedicion última que hizo á Garriguella, correspondiente á este distrito electoral y adscripta á la seccion de Vilabertran, el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y en cuya poblacion se hallaba precisamente el candidato D. Manuel Henrich, las palabras que este pronunció dirigiéndose á un grupo de electores convocados *ad hoc*, y las consecuencias que dimanarán de semejante reunion. Hoy debo callar, y me bastan los datos comunicados, creyendo inútil indicarle que Garriguella rechaza la bandera *cunera* y votará al Sr. Roger. Es demasiado liberal Garriguella para faltar en estos momentos solemnes á su tradicion.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer en el primer tren descendente, llegó á esta ciudad nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Fabra y Floreta.

Al esparcirse la noticia de su inesperada llegada, pues sus amigos no la esperabamos hasta la tarde, se vió visitado de continuo por gran número de vecinos de la ciudad que se apresuraron á reiterar al señor Fabra, la sinceridad de su adhesion y leal amistad.

—Tenemos entendido que *La Crónina de Cataluña* se refiere á La Lucha con frecuencia, intentando hacer ver á sus lectores que no está en donde debiera estar.

Sepa el colega que La Lucha está con el partido constitucional de la provincia cuya representacion tiene en la prensa; no de los constitucionales improvisados, sinó de los de abolengo.

Si *La Crónica* quiere, venga á Gerona; reuna á los antiguos socios de la *Tertulia* y pregunteles; entonces sabrá con certeza con quien estan los constitucionales; si con La Lucha y La Lucha con ellos, ó con los que han venido sin saber por donde á poner al partido constitucional como un *ecce-homo*, á la provincia como un caos y á los moderados recalcitrantes en la cuspide del favor y de la influencia.

Y no decimos mas por hoy á *La Crónica*.

—Desde el último jueves hasta ayer sábado, hemos leido el título de nuestro periódico docientas cuarenta veces multiplicadas por dos.

Lo peor es que lo han escrito los amigos de la coalision. Eso que nosomos s nadie ni valemos nada y La Lucha se agita en el vacio; ¿que suce deria si valiéramos algo y La Lucha no estuviera sola? Pena nos causa considerarlo. De todos modos, muchas gracias por el favor que nos dispensan los de la proteccion mútua. No podiamos imajinar que gastaran su ingenio é indiscutibles talentos llenando cuartillas y mas cuartillas con el título La Lucha.

Lo peor será si algun dia transmiten á sus numerosos suscritores esa especie de *luchitis* que vienen sufriendo, verdadera ictericia que les hace perder la calor del rostro y tornar amarillo el blanco de los ojos. Esto si que lo sentiriamos.

—Durante todo el dia de ayer, nuestro distinguido amigo D. Juan Fabra y Floreta estuvo recibiendo comisiones de electores de los pueblos de este distrito electoral, que se han apresurado á saludarle, y gran número de los de la ciudad que han tenido la satisfaccion de oir por segunda vez las verdaderas aspiraciones del que jamás ha faltado á su palabra ni á su puesto.

—Histórico. En una reunion nocturna se leé una lista electoral.

El que lée vá nombrando y un joven muy charlatan y que aparenta mucho sin valer nada, vá contestando.

Meu; meu; meu; meu.

Una vieja que toma el fresco le dice á su hijo; está fresco ese pobre hombre; á fuerza de *meu, meu, meu*, se quedará gato queriendo ser liebre.

—Deciase ayer que nuestra última edicion iba á ser denunciada.

Ahora si que nos gustaria. Vaya, á ella que se llama Lucha.

—Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Armentera, dotada con el haber anual de seiscientas treinta pesetas.

—Con inusitada pompa han celebrado los vecinos del barrio del Mercadal y del ferro-carril, su fiesta mayor en honor de Santa Susana. Funciones de iglesia, bailes, fuegos artificiales é iluminaciones. En las plazas de la Independencia y de S. Francisco y calles del Progreso y de Sta. Eugenia, tocaron *sardanas-llargas* acreditadas músicas de dentro y fuera de la capital, atrayendo ante anoche gran concurrencia á la plaza de S. Francisco la música del Rejimiento de S. Quintin que ejecutó escojidas piezas de su númeroso repertorio.

Los asilados en el Hospicio Provincial tuvieron anteanoche tambien unas horas de asueto con motivo de ser las dias de la Madre Superiora del Establecimiento, cuyos jardines presentaban un cuadro encantador. Toda la arboleda estaba cuajada de faroles, á la veneciana, de diversos colores; se dispararon profusion de cohetes voladores y se elevó un magnífico globo areostático en medio de los aplausos y alegria de los acojidos.

Las personas que visitaron el santo edificio, fueron recibidas y obsequiadas tanto por el señor administrador como por las hermanas y empleados, con la galanteria y fino trato que tanto les caracteriza.

La orquesta de los asilados que dirije el señor Vidal, tocó varias piezas con una exactitud y precision que no esperábamos.

—Dice el Eco de los de 1868, que no valemos para hacer retratos. Lo sabiamos y lo sabemos. Lo peor es que á pesar de que pintamos al carbon, el colega parece que ha encontrado algun parecido que le ha disgustado.

Lo sentimos de todas veras, porque asi el colega no tendrá necesidad de poner al pié el letrero del cuento del gallo.

—El eco de los moderados dice, que nuestros amigos amenazan á los moderados para el dia de una conmocion popular.

No hay cuidado. La importancia de los moderados es tan inmensa, que nadie se acuerda de ellos ni en el presente ni para el porvenir. Conque por este lado no hay puerta; es por la otra frontera por donde está la salida.

—En otro lugar de este número, insertamos un remitido de nuestro amigo particular señor Franquesa, por el que rectifica la noticia que dimos referente á haber presentado la dimision de su cargo, noticia que publicamos por referencia y que creimos casi veridica en vista de la insistencia con que circulaba y circula tadavia por esta ciudad, y de la posibilidad de que tuviera confirmacion.

El señor Franquesa que nos conoce perfectamente por haberoos honrado con su colaboracion en distintas ocasiones, sabe ó debe saber, que no hacemos inconscientemente la causa de nadie y que si hubiéramos tenido la intencion de molestarlo en lo mas mínimo, lo hubieramos hecho sin ambajes ni rodeos.

Queda conplacido y rectificada la noticia, pues no podemos dudar de sus afirmaciones, no obstante de circular con insistencia la especie de que nos ocupamos.

—Dice el de los caidos hace trece años, que La Lucha no se ha ocupado de la carta del señor Ferrer y Vidal ó, mejor dicho, que este señor firmó.

¿Que tal? Si nunca mienten los mestizos.

—El eco de las mómias habla ayer de rameras.

No lo extrañamos.

—Nadie negará que D. Antonio Castañeira es liberal-conservador. Pues el señor Castañeira defiende en Figueras la candidatura popular del señor Roger y Vidal contra la del señor Henrich.

Los que aspiran á titularse sus correlijionarios en esta cindad, defienden á Henrich contra Roger.

A ver ¿quién nos compra un lio? Esto prueba la estima en que el señor Castañeira tiene á los que quieren pasar plaza de lo que no son.

—Ayer á las tres de la tarde descargó en esta ciudad un pedrisco que, aunque de corta duracion, habrá producido perjuicios de valia en la agricultura si su extension ha sido tan grande como parecia. La suerte fué, que á los cinco ó seis minutos de estar cayendo piedras, algunas de ellas de tamaño extraordinario, comenzó una copiosa lluvia verdaderamente torrencial.

Para que se compreuda el volúmen de algunas de las piedras caidas, baste decir, que un jóven conocido en esta capital, al agacharse á cojer una de ellas que le llamó la atencion, recibió otra en la nuca de cuyo golpe cayó sin sentido y, segun voces, á la hora en que escribimos, está enfermo de algun cuidado de resultas de la contusion.

Deseamos que no le suceda nada grave.

Remitidos.

Llagostera 10 Agosto de 1881.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: En el número del periódico que V. dirige correspondiente al dia de hoy, aparece un suelto en el que parece haber yo presentado la renuncia ó dimision del cargo de individuo de la Comision provincial, á consecuencia, segun se dice, de haberme la Audiencia del territorio dado á escoger entre este cargo y el de Notario de esta villa, y como todos estos estremos que abraza dicho suelto son inexactos, puesto que ni habia sido presentada dicha dimision, ni la Audiencia del territorio ni nadie me ha dado á escoger entre los dos indicados cargos, espero se servirá V. rectificar el aludido suelto, dando publicidad á esta carta en las columnas del citado periódico.

Suplico á V., además, se sirva acoger con la debida reserva noticias que, como la presente, sirven únicamente á algunos individuos para crear atmósfera en cierto sentido, en la seguridad de que comprendo perfectamente cuales son mis deberes y sabré obrar en consecuencia, sin que me acobarden en el terreno del derecho y de la justicia ciertas alharacas que aplaude, fomenta y protege cierto señor pretendiente que disfruta de una reputacion que desde ahora estoy convencido que es usurpada.

Ya sabe que puede V. disponer de su afecmo. y s. s. q. b. s. m.

Francisco de P. Franquesa.

Barcelona 12 de Agosto de 1881.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideracion: Habiendo llegado á mi noticia que algunos interesados, en la victoria electoral, de cierto candidato por el distrito de Sta. Coloma de Farnes, propalaban la especie, con la intencion que es de suponer, de que el Sr. Gobernador de la Provincia, faltando á las órdenes del Gobierno, recomendaba determinada candidatura á los alcaldes, y resistiéndome yo á aceptar como veridico tal aserto, tuve la honra, para esclarecer la verdad del hecho, de pasar á ver á dicha Superior autoridad, la cual no solo me negó rotundamente que hubiese dado el paso que se le atribuia, sino que con sinceridad, me afirmó que en las próximas elecciones guardaria la neutralidad é imparcialidad que son de esperar, en quien debe ser siempre fiel observador de la ley y leal defensor de la razon y justicia.

Por lo cual, en desagravio de la verdad ofendida y para la debida rectificacion del hecho que maliciosamente se ha tergiversado, creo un deber en mi de hacerlo público, en la confianza de obtener que no pese sobre el gobernador de la provincia, una suposicion tan gratuita como infundada.

Ruego, pues, á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las precedentes líneas, á cuyo fin le anticipo las gracias y me ofrezco á sus órdenes, affmo. S. S.

Marcelino Monner.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Eusebio, S. Anastasio y Sta. Anastasia.

Cuarenta Horas; Iglesia de la Congregacion.

Imp. de «La Lucha»